
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas del día 26 de octubre del 2023, reunidos por la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad, los Comisionados del ITAI C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia; así como la C. Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Vigésima Sesión Pública Ordinaria del Consejo General con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2023.

4.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA COMISIONADA PONENTE C. DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/271/2022-I	JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
2	RR/002/2023-II	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
3	RR/005/2023-II	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
4	RR/026/2023-II	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
5	RR/032/2023-II	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
6	RR/097/2023-I	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	SE REVOCA LA RESPUESTA OTORGADA
7	RR/099/2023-I	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACION



5.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. LIC. CARLOS OSWALDO ZAMBRANO SARABIA.



NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-III/101/2021	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SE SOBRESSEE EL RECURSO DE REVISIÓN
2	RR-III/144/2021	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
3	RR-III/042/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
4	RR/060/2023-III	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
5	RR/249/2022-III	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
6	RR/270/2022-III	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
7	RR/022/2023-I	H. AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE REVOCA LA RESPUESTA OTORGADA

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE COBRO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES NO FISCALES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ITAIBCS 2023 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITAIBCS, QUE PRESENTA LA DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ, COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAIBCS.

8.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2023 DEL ITAIBCS.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL VOTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COORDINADORES REGIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2023. ✓

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL VOTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR DE ÓRGANOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2023. ✗

11.- ASUNTOS GENERALES.

12.- CLAUSURA.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL ITAIBCS.

FECHA: JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL 2023.

HORA: 12:00 HORAS.

IT

PUNTO NÚMERO UNO

LISTA DE ASISTENCIA.

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la sesión y toma de acuerdos; encontrándose la mayoría de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

**PUNTO NÚMERO DOS
ORDEN DEL DIA.**

LECTURA Y APROBACIÓN DEL

Se dio lectura a la propuesta de Orden del Día de la Vigésima Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 26 de octubre del 2023 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.

Una vez comentada la propuesta de Orden del Día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos, y se adopta el siguiente:

<p>Acuerdo 1/20-O/23</p>	<p>Se aprueba el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Pública Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023.</p>
---------------------------------	--

PUNTO NÚMERO TRES

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU

CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2023.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez propuso que en virtud de que el acta de referencia se había entregado con oportunidad y que no tenía observaciones a la misma, se omitiera la lectura conforme al punto número tres del orden del día.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia se manifestó a favor de la propuesta; adoptándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes el siguiente:

Acuerdo 2/20-O/23	Se aprueba el Acta de la Décima Novena Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 11 de Octubre del 2023.
--------------------------	---

PUNTO NÚMERO CUATRO PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA COMISIONADA PONENTE C. DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/271/2022-I	JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
2	RR/002/2023-II	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
3	RR/005/2023-II	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA

✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
4	RR/026/2023-II	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
5	RR/032/2023-II	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
6	RR/097/2023-I	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	SE REVOCA LA RESPUESTA OTORGADA
7	RR/099/2023-I	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACION

En el desahogo del punto cuatro del orden del día la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez presentó al Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR/271/2022-I, RR/002/2023-II, RR/005/2023-II, RR/026/2023-II, RR/032/2023-II, RR/097/2023-I y RR/099/2023-I.

El Comisionado Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, ningún comentario, de acuerdo con la propuesta.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión RR/271/2022-I, RR/002/2023-II, RR/005/2023-II, RR/026/2023-II, RR/032/2023-II, RR/097/2023-I y RR/099/2023-I; presentados por la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez;

adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 3/20-O/23	<p>Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR/271/2022-I, RR/002/2023-II, RR/005/2023-II, RR/026/2023-II, RR/032/2023-II, RR/097/2023-I y RR/099/2023-I presentados por la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez. Instrúyase a la Coordinación Jurídica para la notificación correspondiente.</p>
--------------------------	---

PUNTO NÚMERO CINCO PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. LIC. CARLOS OSWALDO ZAMBRANO SARABIA.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-III/101/2021	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SE SOBREESE EL RECURSO DE REVISIÓN
2	RR-III/144/2021	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
3	RR-III/042/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
4	RR/060/2023-III	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA

✓

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

5	RR/249/2022-III	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
6	RR/270/2022-III	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
7	RR/022/2023-I	H. AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE REVOCA LA RESPUESTA OTORGADA

En el desahogo del punto cinco del orden del día el Comisionado Ponente Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia presentó al Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR-III/101/2021, RR-III/144/2021, RR-III/042/2022, RR/060/2023-III, RR/249/2022-III, RR/270/2022-III y RR/022/2023-I.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Por mi parte no hay ningún comentario.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión RR-III/101/2021, RR-III/144/2021, RR-III/042/2022, RR/060/2023-III, RR/249/2022-III, RR/270/2022-III y RR/022/2023-I; presentados por el Comisionado Ponente Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia;



adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 4/20-O/23	Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR-III/101/2021, RR-III/144/2021, RR-III/042/2022, RR/060/2023-III, RR/249/2022-III, RR/270/2022-III y RR/022/2023-I; presentados por el Comisionado Ponente Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia. Instrúyase a la Coordinación Jurídica para la notificación correspondiente.
--------------------------	---

PUNTO NÚMERO SEIS ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE COBRO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES NO FISCALES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Me permito hacer únicamente la pequeña exposición que en la ley tenemos nosotros las facultades de imponer medidas de apremio a los sujetos obligados que incumplan con sus obligaciones de transparencia, en las cuales pueden ir desde la

amonestación hasta las multas económicas; al día de hoy no se había tenido la disponibilidad de este Convenio y agradecemos y reconocemos el esfuerzo de la Secretaría de Finanzas y Administración para coadyuvar con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California Sur, porque a través de este convenio de colaboración será posible que la Secretaría de Finanzas nos pueda apoyar para el cobro de estas multas; la idea es que sea, se abre una cuenta concentradora de las mismas y en el momento en que el ciudadano no quiera, el servidor público, el servidor público no quiera acatar la medida de apremio impuesta por este órgano colegiado pues tendríamos la oportunidad de que se tramitará a través de la Secretaría de Finanzas; Creo que es un avance muy importante por efectos de hacer cumplir correctamente la ley, no somos de la idea de imponer medidas de apremio como un ejemplo de castigo, pero es importante que exista esta medida para en el caso extraordinario que sea necesario, pues poderlos acoger a este convenio.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: No, ningún comentario; bueno, sí, nada más agregar que esta herramienta que está en la ley pues ahorita la estamos perfeccionando y que no es el interés de nosotros imponer sanciones, pero sí hay sujetos obligados que necesariamente no han podido cumplir en su cabalidad con la obligación de transparencia, entonces vamos a tener una herramienta más que podemos ejecutar a través de este Convenio con la Secretaria de Finanzas.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de celebración de convenio de coordinación y colaboración en materia de cobro de multas administrativas estatales no fiscales con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 5/20-O/23	Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General celebración de convenio de coordinación y colaboración en materia de cobro de multas administrativas estatales no fiscales con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.
--------------------------	---



PUNTO NÚMERO SIETE PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ITAIBCS 2023 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITAIBCS, QUE PRESENTA LA DRA. REBECA LIZETTE



BUENROSTRO GUTIÉRREZ, COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAIBCS.

De conformidad con el artículo 22 fracción VIII del Reglamento Interior del ITAIBCS presento al Pleno del Consejo General el Informe de Ejercicio Presupuestal correspondiente al trimestre de julio, agosto y septiembre del 2023 desglosándose de la siguiente manera: El presupuesto que nos fue autorizado para ejercer en 2023 por el H. Congreso del Estado fue de \$11,482,722.00; habiéndose recibido ministraciones mensuales de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur por la cantidad de \$7,967,681.00; se ejerció dentro de los Capítulos y Partidas de gasto de la siguiente manera: del Capítulo 1000 de Servicios Personales se aprobó y erogó la cantidad de \$ 4,988,034.42; del Capítulo 2000 Materiales y Suministros se aprobó y erogó la cantidad de \$272,984.63; del capítulo 3000 Servicios Generales se aprobó y erogó la cantidad de \$1,265,366.63; del capítulo 4000 Transferencia, asignaciones, subsidios se aprobó y erogó la cantidad de \$224,700.00; del capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles se aprobó y erogó la cantidad de \$107,124.46; contando con un saldo en bancos con corte al 30 de septiembre del 2023 por la cantidad de \$1,247,214.74 para el pago de impuestos e IMSS; cantidades de capítulos y partidas contempladas en el Presupuesto 2023 de nuestro Órgano Garante de la Información.

El ejercicio de los recursos se ha realizado conforme a lo planeado en el presupuesto 2023 haciéndose con responsabilidad y pulcritud basados en

los Lineamientos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por otro lado, externo que las cuentas públicas se han presentado al mes de agosto del 2023 ante la Auditoria Superior del Estado.

Comisionado tiene la palabra para análisis del Informe de Ejercicio Presupuestal correspondiente al trimestre de julio, agosto y septiembre del 2023.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: No, ninguno, ya hemos visto el ejercicio del gasto del cual está dando informe y no hay ninguna observación.

Al no haber más comentarios pasamos al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2023 DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: En este tenor, se hizo llegar a los correos electrónicos Comisionado la solicitud para la transferencia de estos recursos de diferentes partidas, obviamente apegadas a la normatividad; tenemos aquí al Licenciado Gerardo, que es nuestro administrador para efectos de alguna aclaración; en este sentido, derivado de la situación financiera que goza actualmente el Instituto, se



ve la necesidad de cumplir con algunos requerimientos que hemos tenido pendientes, que se han postergado por lo cual se solicita un aumento en las partidas 5111, 3511, 2211, 2141, 2231, 3881, 5211, 2911, 5671, 2991, 2121, 5191, 5411, 3451 y 3421. Estas partidas corresponden a diferentes en suministros o bienes que el Instituto ha tenido pendientes y que ahorita se encuentra la posibilidad de poderlos adquirir para el mejor funcionamiento operativo del Instituto en el cumplimiento de su responsabilidad legal hacia los ciudadanos y obviamente tenemos conceptos que disminuyen entre ellos, es un tema de primas de aportaciones de algunas economías que han surgido de algunos rubros en los que hemos tenido ahorros importantes; entonces creo que lo más importante a destacar aquí es la necesidad de tener lo más operativo y funcional al instituto, hemos sido testigos estos últimos 2 años de los sobreesfuerzos que hemos tenido que hacer para lograr las metas y creo que el Instituto bien merece y vale que se invierta poquito de este recurso a los bienes que necesita y que siempre se están ¿Nos cuesta mucho trabajo a veces conseguir, no? Algún comentario Comisionado.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: Sí, bueno, nada más abundar en lo que ya comentó que es necesario transferencia de estos rubros, pues tenemos algunas partidas que no están contemplados y que nos están rebasando; Sin embargo, gracias a la buena administración se tiene por ahí algunas economías en algunas otras partidas y que si es necesario hacer el traspaso, no para el buen funcionamiento de este Instituto. La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en

uso de la voz manifestó lo siguiente: Perfecto en este tema, pues aquí tenemos que son para muebles de oficina, estanterías, conservación y mantenimiento menor de inmueble, productos alimenticios para personas, materiales y útiles de tecnología, utensilios para servicios, servicios de vigilancia, equipo y aparatos, video visual, herramientas menores, herramientas y máquinas de herramienta, refacciones y accesorios menores para otros para otros muebles, materiales y útiles de impresión, mobiliario y equipos de administración, vehículos y equipos terrestres, seguro de bienes patrimoniales, de impuestos y derechos.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de transferencia de recursos de diversos capítulos y partidas del presupuesto 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 6/20-O/23	Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General de transferencia de recursos de diversos capítulos y partidas del presupuesto 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase a la Coordinación de Administración para el seguimiento correspondiente.
--------------------------	--




PUNTO NÚMERO NUEVE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL VOTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COORDINADORES REGIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2023.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez expuso lo siguiente: En este sentido, pues comentamos que hay un candidato único, en este caso es nuestra querida y estimada Maestra Teresa Treviño Fernández, de Nuevo León, quien aspira a la representación de la Región Norte, creo que hará un estupendo trabajo. La Región Norte se ha distinguido, creo yo, por ser la Región del Sistema Nacional de Transparencia mas unida, más hermanada y el resultado lo hemos visto, pues en todas las actividades en las que se ha dado acompañamiento a este Instituto de sudcaliforniano de la transparencia, entonces pues la propuesta es emitir este este voto a favor de la Comisionada Teresa Treviño Fernández de Nuevo León, para que represente la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: Sí, también destacar que aunque sea una candidata única, conociendo a la Comisionada seguramente va a resaltar más la interactividad, la interacción con los demás órganos que conforman el Sistema Nacional de Transparencia y de acuerdo en que el voto institucional pues sea con la compañera Comisionada Teresa Treviño.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez manifestó lo siguiente: Con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 34 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 16 de los Lineamientos para la Organización, Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales ha sido como en términos de la Convocatoria Expedida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales quien determina que para la elección de los Coordinadores del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales corresponderá un voto por Órgano Garante que este debe de ser Institucional; es por ello que resulta necesario llevar a cabo a favor de la Comisionada Teresa Treviño Fernández de Nuevo León, para que represente la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

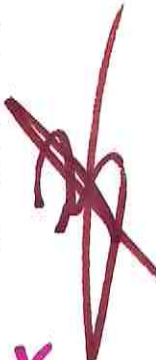

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación el voto Institucional con motivo de la Convocatoria para la elección de Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Transparencia y en específico la correspondiente a la Región Norte; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:




<p>Acuerdo 7/20-O/23</p>	<p>Por Unanimidad de votos del Pleno del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, el voto Institucional con motivo de la Convocatoria para la elección de Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Transparencia y a realizarse los días 30 y 31 de octubre del 2023 y en específico la correspondiente a la Región Norte es A FAVOR de la única propuesta presentada y representada por Lic. Maria Teresa Treviño Fernandez, Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.</p>
--------------------------	--

PUNTO NÚMERO DIEZ ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL VOTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR DE ÓRGANOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2023.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez expuso lo siguiente: En seguimiento a la Convocatoria Expedida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se requiere de igual forma el voto institucional para la elección del Coordinador de

Órganos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en este caso se registró una candidatura siendo la Lic. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en el uso de la voz expuso lo siguiente: De acuerdo en que llevemos el voto institucional con la Comisionada Magda que seguramente hará un gran papel, no dejando atrás el papel que está haciendo ahorita Abraham creo que le puede seguir en este caso Magda y de acuerdo en que se apruebe el voto institucional.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez manifestó lo siguiente: Entonces se instruye la Secretaría Ejecutiva para que notifique por favor al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia que ya realizó la elección por parte de este Órgano Garante, no obstante, se llevará de manera presencial el voto institucional como la normatividad nos lo refiere y se presentará al colegio electoral, en este sentido agradezco su apoyo.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del voto institucional con motivo de la Convocatoria para la elección del Coordinador de Órganos Garantes de



v



las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<p>Acuerdo 8/20-O/23</p>	<p>Por unanimidad de Votos del Pleno del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, el voto institucional con motivo de la Convocatoria para la elección del Coordinador de Órganos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia a realizarse los días 30 y 31 de octubre del 2023 es A FAVOR de la única propuesta presentada y representada por la C. Lic. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.</p>
--------------------------	---

PUNTO NÚMERO ONCE

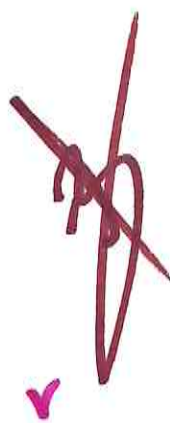
ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales por desahogar.

PUNTO NÚMERO DOCE

CLAUSURA

Siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día 26 de octubre del 2023, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaro formalmente clausurados los trabajos de la Vigésima Sesión Pública Ordinaria del Consejo General del Instituto



de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Comisionada Presidenta



Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez

Comisionado



Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia

Secretaria Ejecutiva



Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos

Esta hoja corresponde al Acta de la Vigésima Sesión Pública Ordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023.